

Comodoro Rivadavia, 06 DIC. 2004

VISTO:

La nota presentada por la Bioquímica Ofelia Iris María KATUSICH, solicitando renovación de su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva, en la cátedra Química General, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Bioquímica Katusich fue designada por RCAFEN N° 271/02 con fecha de baja 31.07.05, según Disposición CAFEN N° 001/98 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer período de renovación.

Que es Facultad del Sr. Decano dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes ordinarios, según lo expresado por el Consejo Académico de esta Facultad, en Resolución CAFEN N° 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Bioquímica **Ofelia Iris María KATUSICH** (DNI. N° 16.757.297) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra **QUIMICA GENERAL**, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01-08-2005.-

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CAFEN N° 599 . 04

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Fern. EDGARDO I. I. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES